PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se realice la consolidación de la evaluación de un proceso de contratación.
4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
7) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-MTA-009-2026

OBJETO: Prestación de los servicios de las especialidades de optometría, óptica, suministro de lentes, monturas para anteojos, Oftalmología, retinología, apoyo diagnóstico y procedimientos quirúrgicos en la especialidad de Oftalmología para la atención integral de los beneficiarios que sean remitidos por el médico del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Meta

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
CLINICA DE CIRUGIA OCULAR TLDA NIT 800074996-1 CL 15 N 43 - 08 BUQUE, VILLAVICENCIO R.L.: JUAN PABLO NIETO HOLGUIN C.C. 79.628.622	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación Interna, recomienda al Ordenador del Gasto, Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Meta, **ADJUDICAR** el proceso de Mínima Cuantía de la referencia, al cumplir con los componentes solicitados.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública dentro de los plazos establecidos en el pliego de la oferta.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y/O RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y/o recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Paola Andrea Contreras – Abogada Contratación DRM

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.



Juan José Meza Alvarino

Para: Paola Andrea Contreras Celis; Briyi Marleny Rojas Aldana; **y 3 más** Mié 03/06/2026 15:21

CC: Angelica Rocio Pena Sanchez; Nidya Caqueza Martinez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 31/05/2036 15:21

Buenas Tardes;

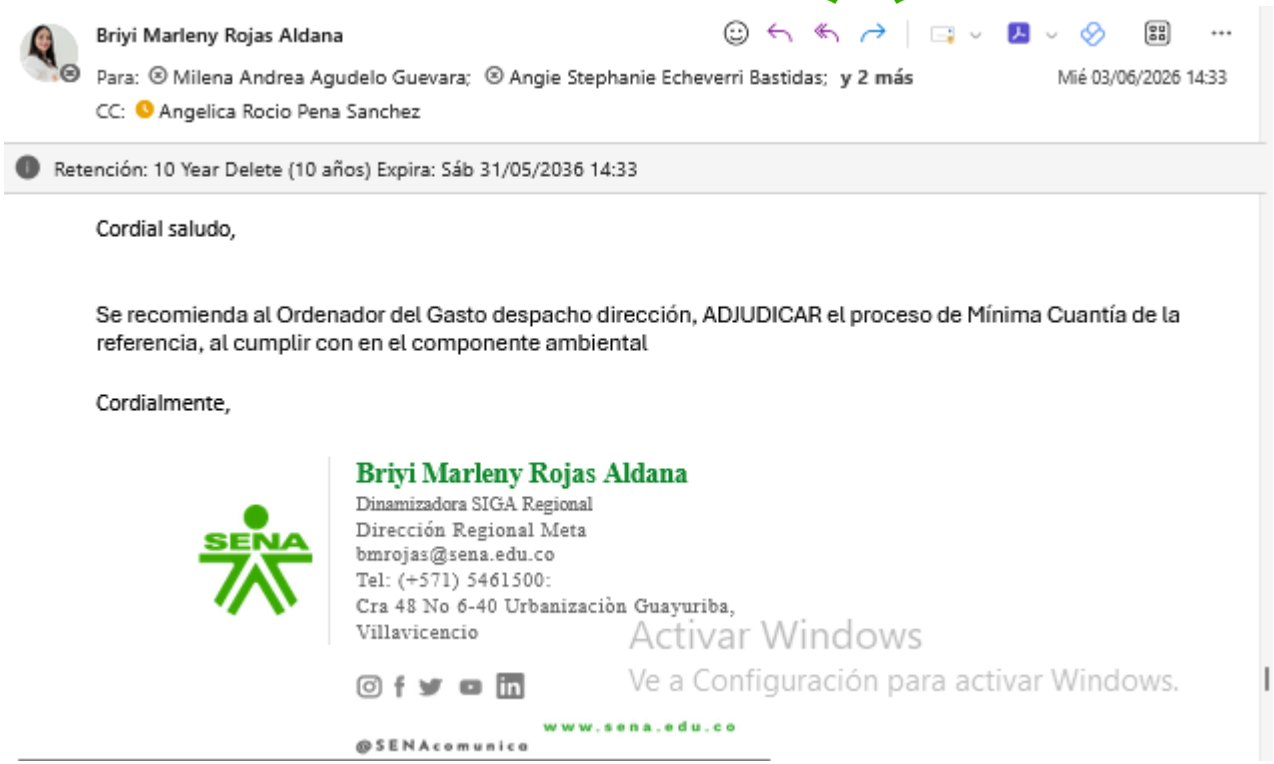
desde el componente técnico me permito recomendar la adjudicación del proceso MC-MTA-009-2026 con objeto "Prestación de los servicios de las especialidades de optometría, óptica, suministro de lentes, monturas para anteojos, Oftalmología, retinología, apoyo diagnóstico y procedimientos quirúrgicos en la especialidad de Oftalmología para la atención integral de los beneficiarios que sean remitidos por el médico del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Meta"

Cordialmente,

Juan José Meza Alvarino
Coordinador Grupo de Gestión de Talento Humano
correo: jmezaa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 84153
Carrera 48 # 6-40, Villavicencio Meta

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Twitter Youtube SENA



Briyi Marleny Rojas Aldana

Para: Milena Andrea Agudelo Guevara; Angie Stephanie Echeverri Bastidas; **y 2 más** Mié 03/06/2026 14:33

CC: Angelica Rocio Pena Sanchez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 31/05/2036 14:33

Cordial saludo,

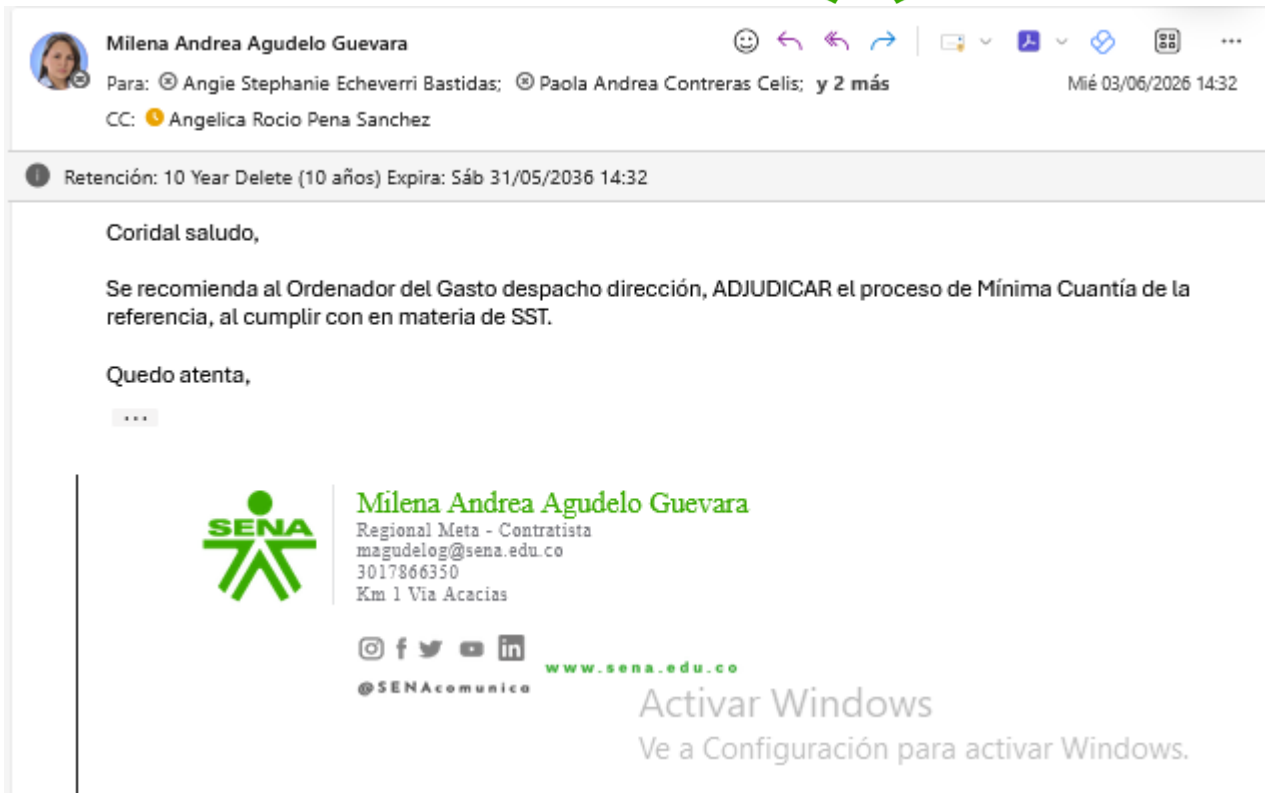
Se recomienda al Ordenador del Gasto despacho dirección, ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía de la referencia, al cumplir con en el componente ambiental

Cordialmente,

Briyi Marleny Rojas Aldana
Dinamizadora SIGA Regional
Dirección Regional Meta
bmrojas@sena.edu.co
Tel: (+571) 5461500:
Cra 48 No 6-40 Urbanizaciòn Guayuriba,
Villavicencio

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica



Milena Andrea Agudelo Guevara

Para: Angie Stephanie Echeverri Bastidas; Paola Andrea Contreras Celis; **y 2 más** Mié 03/06/2026 14:32

CC: Angelica Rocio Pena Sanchez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 31/05/2036 14:32

Coridal saludo,

Se recomienda al Ordenador del Gasto despacho dirección, ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía de la referencia, al cumplir con en materia de SST.

Quedo atenta,

...

Milena Andrea Agudelo Guevara
Regional Meta - Contratista
magudelog@sena.edu.co
3017866350
Km 1 Via Acacias

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Angie Stephanie Echeverri Bastidas

Para: Paola Andrea Contreras Celis; Juan José Meza Alvarino; Briyi Marleny Rojas Aldana; y 1 m Mié 03/06/2026 12:08

CC: Angelica Rocio Pena Sanchez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 31/05/2036 12:08

Cordial saludo,

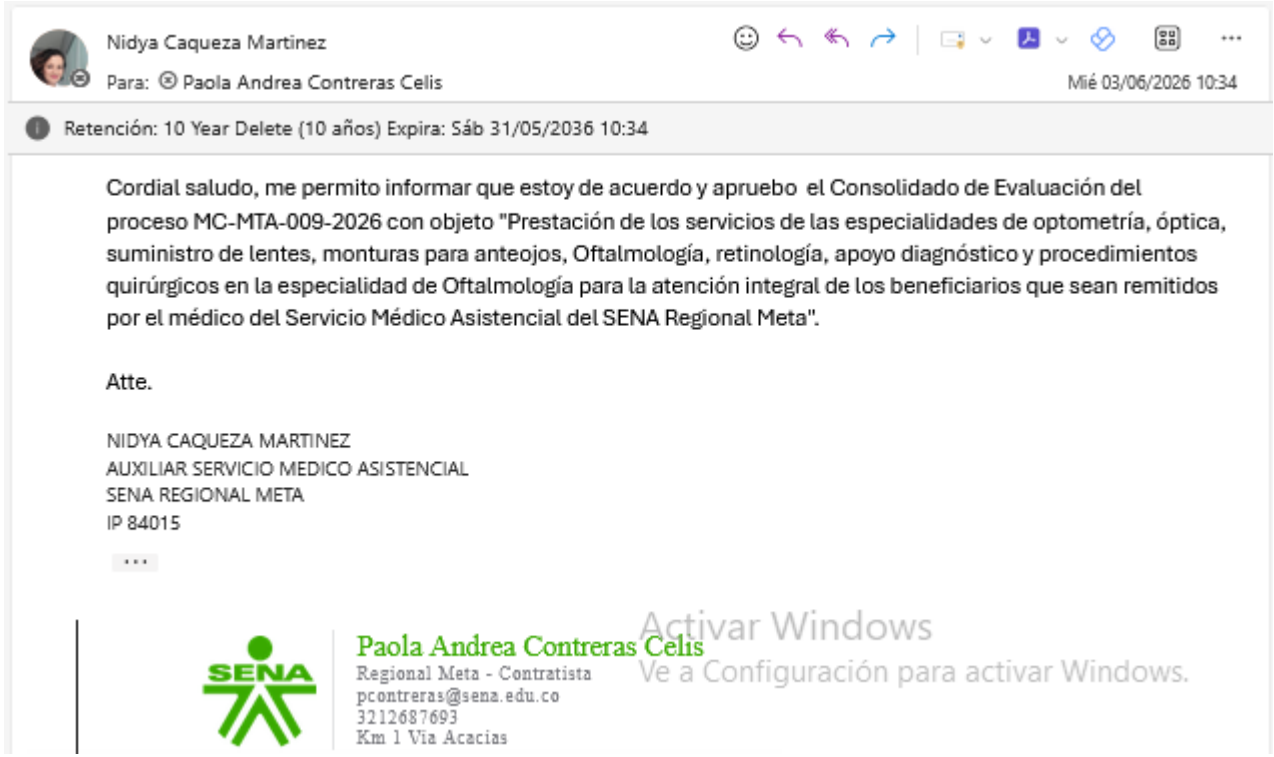
Se recomienda al Ordenador del Gasto, Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Meta, ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía de la referencia, al cumplir con los componentes solicitados. Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública dentro de los plazos establecidos en el pliego de la oferta.

Quedo atenta

Angie Stephanie Echeverri Bastidas
Centro de Industria y Servicios del Meta - Contratista
asecheberri@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Km 1 Via Acacias,Villavicencio

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Nidya Caqueza Martinez

Para: Paola Andrea Contreras Celis

Mié 03/06/2026 10:34

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 31/05/2036 10:34

Cordial saludo, me permito informar que estoy de acuerdo y apruebo el Consolidado de Evaluación del proceso MC-MTA-009-2026 con objeto "Prestación de los servicios de las especialidades de optometría, óptica, suministro de lentes, monturas para anteojos, Oftalmología, retinología, apoyo diagnóstico y procedimientos quirúrgicos en la especialidad de Oftalmología para la atención integral de los beneficiarios que sean remitidos por el médico del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Meta".

Atte.

NIDYA CAQUEZA MARTINEZ
AUXILIAR SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
SENA REGIONAL META
IP 84015

Paola Andrea Contreras Celis
Regional Meta - Contratista
pcontreras@sena.edu.co
3212687693
Km 1 Via Acacias

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.